

RESOLUCION No

(**00 1064**)

“Por medio de la cual se acepta una póliza de seguros”

La Rectora de la Universidad del Atlántico en uso de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad del Atlántico, suscribió Orden de Prestación de Servicio No.393 el 8 de julio de 2010 con CINDY YANIRA GOMEZ BARRAZA, identificada con la C.C. N° 1042.999.403.

Que la contratista presentó la Póliza N° 85 -44-101023462 de la Compañía Seguros del Estado S.A con el fin de garantizar el Cumplimiento de la Orden de Prestación de Servicio mencionado con vigencia desde el 08/07/2010 al 30/03/2011.

Que al cumplir la contratista con el anterior requisito, se

RESUELVE:

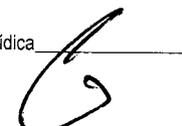
ARTICULO PRIMERO: Apruébese la póliza de seguros N° 85 -44-101023462 de la Compañía Seguros del Estado S.A con el fin de garantizar el Cumplimiento de la Orden de Prestación de Servicio mencionado con vigencia desde el 08/07/2010 al 30/03/2011 suscrito con CINDY YANIRA GOMEZ BARRAZA, identificada con la C.C. N° 1042.999.403.

ARTICULO SEGUNDO: La Compañía Seguros del Estado S.A garantizará el cumplimiento por parte del Contratista de las cláusulas convenidas en la Orden de Prestación de Servicio.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla, a los


ANA SOFÍA MESA DE CUERVO
RECTORA

Vo. Bo. Oficina Jurídica 

NIT. 860.009.578-6

Fecha Expedición			Sucursal			Cod. Sucursal		No. Póliza		Año	
07/07/2010			BARRANQUILLA			85		85-44-101023462			
Vigencia Desde			A las			Vigencia Hasta			A las		
Día Mes Año			Horas			Día Mes Año			Horas		
08/07/2010			00:00			30/03/2011			00:00		
Tipo de Movimiento											
EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / RANTIZADO

Nombre o Razón Social: GOMEZ BARRAZA, CINDY YANIRA
 Identificación: 1042.997401
 Dirección: CDA 23 N° 27-45
 Ciudad: SABANALARGA, ATLANTICO
 Teléfono: 3001300

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Asegurado / Beneficiario: UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO
 Identificación: 890.102.6620
 Dirección: KM 7 VIA A PUERTO COLOMBIA
 Ciudad: BARRANQUILLA, ATLANTICO
 Teléfono: 3001300

OBJETO DEL SEGURO

En sujeción a las condiciones generales de la póliza que forman parte integrante de la misma y en el momento en que el asegurado y el tomador declararan haber recibido, Seguros del Estado S.A., garantiza:
 el pago del MONTO DE LA ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 00393 REFERENTE A PRESTACION DE SERVICIOS EN LA VICERRECTORIA DE SERVICIOS DEL DEPARTAMENTO DE ANIMACIONES Y RECREO.

AMPAROS

DESCRIPCION DE SERVICIOS			
DESCRIPCION	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ANIO/ACTUAL
	08/07/2010	30/03/2011	\$3,321,696.00

OBSERVACIONES

RESERVA DE FIANZA

Valor Prima Neto	Gastos Expedición	IVA	Total a Pagar	Valor Asegurado Total	Fecha Limite de Pago
\$ 3,321,696.81	\$ 7,000.00	\$ 5,119.97	\$ 37,119.78	\$ 3,321,696.00	/ /

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
Clave	% de Part		Nombre Compañia	% Part.	Valor Asegurado
INTERMEDIO RAMIRO & COMPANIA LTDA-ASES 48763	100.00				

QUE SE DECLARA EN ESTE CUADRO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S)...

Para efectos de notificaciones la dirección de Seguros del Estado S.A. es: Carrera 58 No. 76-136 - Teléfono: 3681078

Ramiro García Berrío
 FIRMA ANTONIZADA: Ramiro García Berrío - Vicepresidente de Fianzas

Cindy Gómez B.
 FIRMA TOMADOR